



Resolución Directoral

N° 2957-2019 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Piura, 27 de diciembre de 2019

VISTO:

CUT	245068-2019	Fecha	03 de diciembre de 2019
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DE LOS CANALES LA CORTADERA Y EL HUARHUAR.			
Representado por:	Documentos		
CLEVER DE LA CRUZ TACURE LOPEZ	DNI 03094912		
Informe Formalización	Fecha		
317-2019 - ANA-AAA.JZ-ALA.SL-AT/CDA	20 de diciembre de 2019		

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 317-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.SL-AT/CDA, de la Administración Local de Agua San Lorenzo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque EL HUARHUAR, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 2.300 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 622587.00000mE y 9462371.00000mN, DATUM WGS84, zona 17, políticamente en el distrito de Frías, provincia de Ayabaca, departamento Piura.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 5272.63 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DE LOS CANALES LA CORTADERA Y EL HUARHUAR.", conformado por 15 usuarios y 15 predios, conforme al siguiente detalle:

Titular		
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DE LOS CANALES LA CORTADERA Y EL HUARHUAR.		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Bloque riego		Área servicio
EL HUARHUAR		2.300(ha)



245068-2019 - ANA-AAA JZ-V



Resolución Directoral

N° 2957-2019 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Piura
		Prov.	Ayabaca
		Dist.	Frias
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	San Lorenzo
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:622587.00, N:9462371.00		

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada MOTUPE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:622122.00 N:9462024.00			
Volumen otorgado anual (m³)		5272.63			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	883.83
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
904.16	895.02	662.87	821.96	1104.79	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que, a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DE LOS CANALES LA CORTADERA Y EL HUARHUAR, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

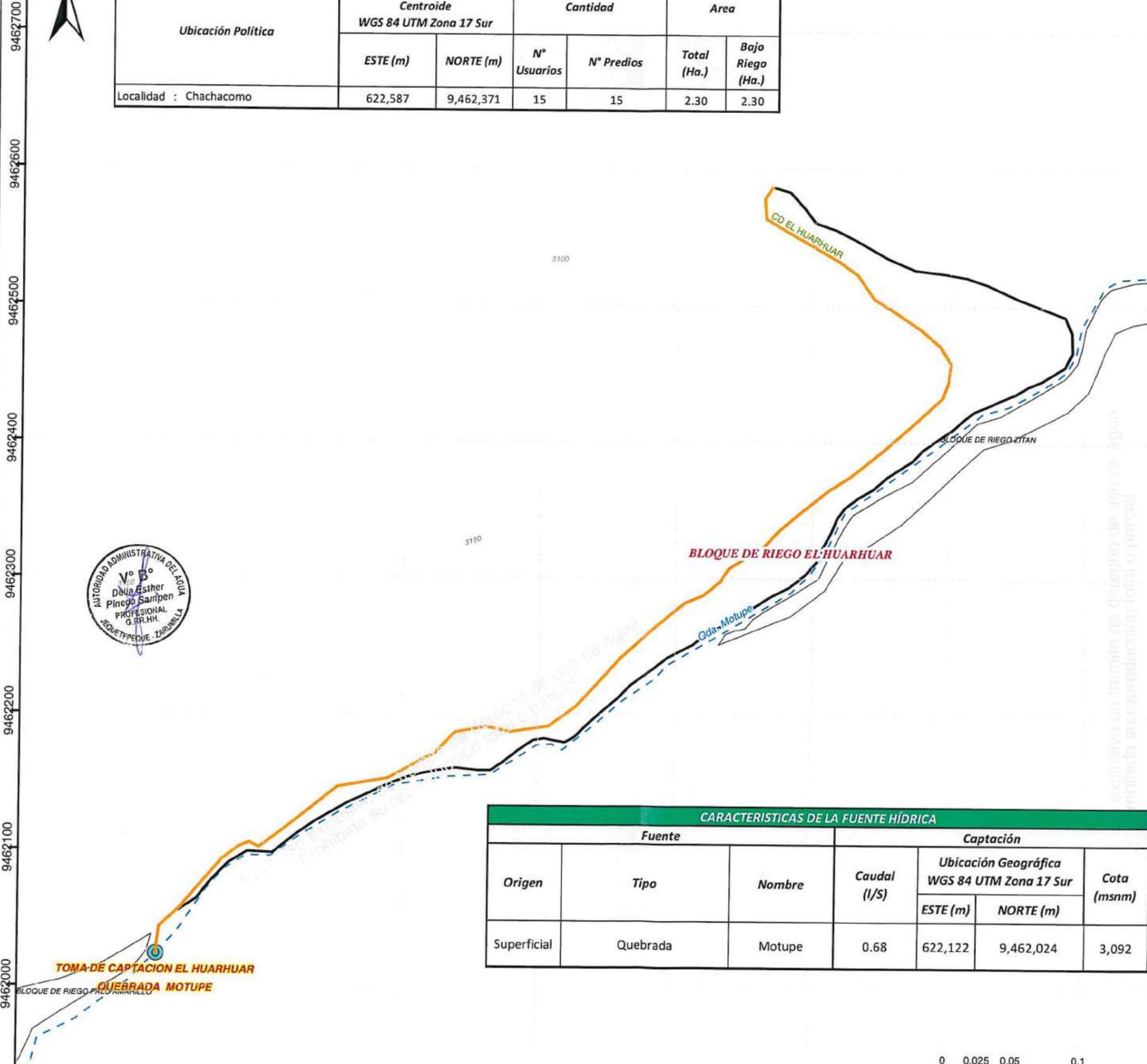


245068-2019-2957-2019-ANA-AAA JZ-V

622100 622200 622300 622400 622500 622600 622700 622800

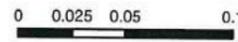


DATOS DEL BLOQUE DE RIEGO EL HUARHUAR						
Ubicación Política	Ubicación Geográfica		Cantidad		Area	
	Centroide		N° Usuarios	N° Predios	Total (Ha.)	Bajo Riego (Ha.)
	ESTE (m)	NORTE (m)				
Localidad : Chachacomo	622,587	9,462,371	15	15	2.30	2.30

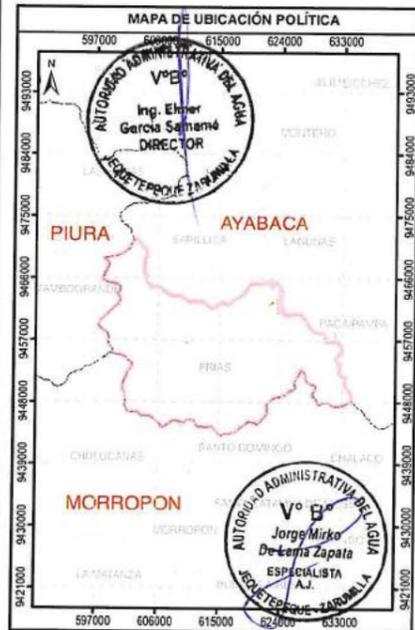
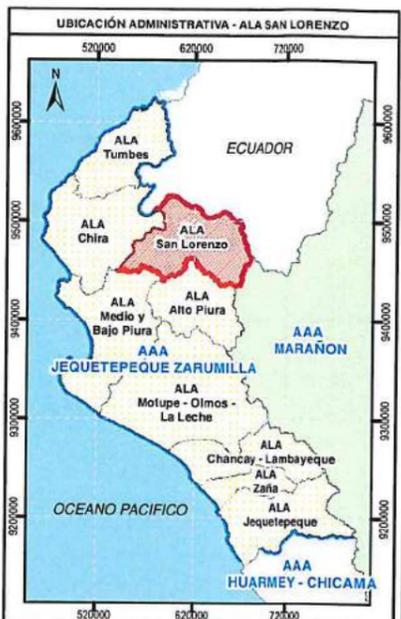
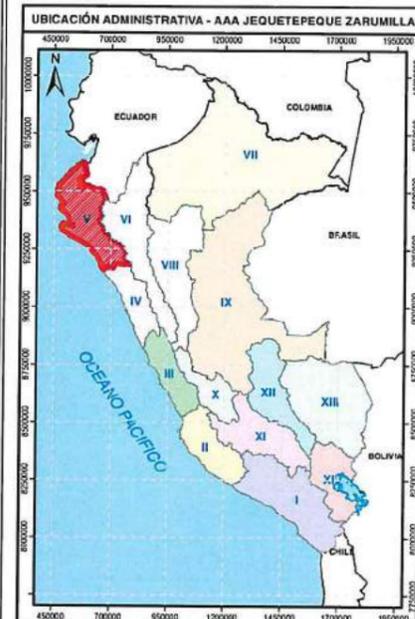


CARACTERISTICAS DE LA FUENTE HÍDRICA						
Fuente			Captación			
Origen	Tipo	Nombre	Caudal (l/s)	Ubicación Geográfica		Cota (msnm)
				ESTE (m)	NORTE (m)	
Superficial	Quebrada	Motupe	0.68	622,122	9,462,024	3,092

Tipo de Captación	Nombre de la Captación	Asignación de volumen atorado con fines agrarios (m3)												Volumen Anual (m3)
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Quebrada	Motupe	0	0	0	0	0	884	895	663	822	1,105	0	5,273	



Proyección: Universal Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984 UTM - Zona 17 Sur
 Falso_Este: 500000.00 Falso_Norte: 10000000.00
 Meridiano_Central: -81.00 Factor de Escala: 0.9996



LEYENDA	
	Toma de captación
	Canal de Derivación
	Lateral 1° Orden
	Lateral 2° Orden
	Bloque de riego
	Vía nacional
	Vía departamental
	Vía vecinal
	Departamental
	Provincial
	Distrital
	Poblados
	Caserío
	Anexo
	Centro Poblado
	Sector
	Viviendas
	Institución educativa
	Hipsografía
	Curvas de nivel
	Hidrografía
	Red hidrográfica
	Lagos y lagunas

Donny Gil Pineda
DONNY GIL PINEDA
 INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
 REG. C.O.P.: 174561

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego	Autoridad Nacional del Agua	
	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZO	
FORMALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE AGUA CON FINES AGRARIOS		
Organización: COMITE DE USUARIOS DE AGUA DE LOS CANALES LA CORTADERA Y EL HUARHUAR		
Plano: UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO EL HUARHUAR		
Departamento: Piura	Provincia: Ayabaca	Distrito: Frias
Aprobado: AAA Jequetepeque Zarumilla	Escala: 1:3,200	Plano N°:
Revisado: ALA San Lorenzo	Fecha: Diciembre 2019	01
Elaborado: Especialista SIG	Fuente: ANA / INEI / PROPIA	